



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura del Sobre "C"

*(Incluye la **PROPOSICIÓN ECONÓMICA** y la **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** requerida en orden a la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación (distintos del precio) que deban evaluarse **MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA**)*

OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y CONTINUIDAD DEL CARRIL BICI EN LA GLORIETA DE ACCESO AL PUERTO DE CALETA DE VÉLEZ EN VÉLEZ MÁLAGA.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALÓN DE SESIONES 10 DE DICIEMBRE DE 2013 - 13.36_ HORAS
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla.
SECRETARIO DE LA MESA	D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo.
ASESOR JURÍDICO	D. Luis de Felipe Jiménez-Casquet. (Sustituto).
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega.
VOCALES (señalados ☒)	
VOCAL. 1	<input type="checkbox"/> Sra. Concejala de Urbanismo e Infraestructura. (Dña. Concepción Labao Moreno).
VOCAL.2	<input checked="" type="checkbox"/> Sr. Jefe de Servicio de Infraestructura. (D. Eugenio Quintero Martínez).
ASESORES (señalados ☒)	
ASESOR.1	<input checked="" type="checkbox"/> Sr. Ingeniero de Caminos Municipal. (D. José Alberto Barranco Rico).

En primer lugar, el suplentes del titular de la Mesa de Contratación presentado justifica su asistencia.

A continuación se procede **EN ACTO PÚBLICO**, al **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS** de conformidad con lo dispuesto en el art.160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP)

Declarado público dicho acto se dio lectura al anuncio del contrato procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y dando conocimiento a los presentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, e invitando a los interesados a que comprobaran que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Por la Presidencia se recordó el contenido del ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN de APERTURA DEL SOBRE "A" en la que se recoge las DECLARACIONES RESPONSABLES presentadas (y en su caso en la de subsanación) y en las que se indican que los licitadores cumplen las condiciones establecidas legalmente y las exigidas por el presente Pliego para contratar con este Ayuntamiento.

Antes de la apertura de la primera proposición se invitó a los licitadores interesados a que manifiestan las dudas que se les ofreciera o pidieran las explicaciones que estimaran necesarias, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, pero sin que en este momento pudiera la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o en el de corrección o subsanación de defectos u omisiones a que se refiere el artículo 81.2 de este Reglamento, **formulándose las siguientes :**

Acto seguido y recordando la Presidencia el importe de la licitación : **PRECIO (IVA excluido) : 62.672,23 euros**, se procedió a la apertura del Sobre C del primer licitador, dando lectura en voz alta de la proposición económica que contenía, procediéndose de igual modo respecto de las demás proposiciones, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.



Proposición nº 1	Presentada por Construcciones Zelev, S. L.
	PRECIO (IVA excluido) 62.672,23 euros
Proposición nº 2	Presentada por Urbana Infraestructura e Ingeniería, S. L.
	PRECIO (IVA excluido) 62.672,23 euros

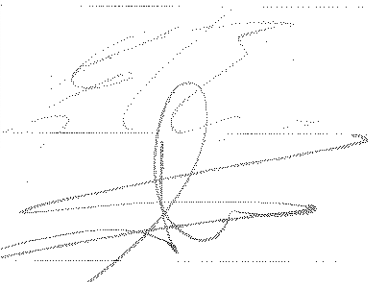

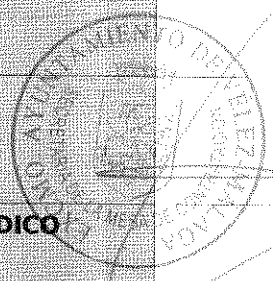
Concluida la apertura de las ofertas la Mesa acuerda que en el plazo que se señale en el perfil del contratante, los licitadores podrán presentar, en un sobre cerrado y con el mismo lema que los anteriores (*SOBRE CORRESPONDIENTE A LA FASE DE NEGOCIACIÓN*) y en el Registro del Ayuntamiento una nueva oferta que mejore la oferta inicialmente presentada (asi como la nueva documentación técnica exigida por el PCAP, en orden a la aplicación, justificación y valoración de dichos criterios a la vista de la nueva oferta presentada, de tal forma que si dicha documentación no se presenta no se obtendrá valoración alguna del respectivo criterio), como forma de concluir la fase de negociación entre ambos candidatos.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, por el Sr. Presidente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, señalando que puede ser objeto de protesta, observación o reclamación cualquiera de las actuaciones efectuadas en el acto público a que se refiere el artículo 87, en relación con los artículos 83 y 84, todos ellos del RTRLCAP, **formulándose las siguientes :**

Finalizado esto, la Mesa de Contratación acuerda que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada y la presente acta, se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la proposiciones presentadas, informe que servirá de base para formular su propuesta de adjudicación.

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta a la cual se adjuntan copia de las proposiciones abiertas, y que es leída en voz alta por el Secretario de la Mesa y sometida a la firma del Presidente, de los miembros de la Mesa y de los que hubiesen hecho presentes sus reclamaciones o reservas (art.87.4 RTRLCAP) asi como del resto de asistentes.

PRESIDENTE	
SECRETARIO	
ASESOR JURÍDICO	
INTERVENTOR GENERAL	
VOCAL.1	
VOCAL.2	
ASESOR.1	



FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITADORES :

EMPRESA REPRESENTANTE DNI	.	
	.	
	.	Firma
EMPRESA REPRESENTANTE DNI	.	
	.	
	.	Firma